



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 10 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTA Nº 15

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta
Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Rodríguez Marcela, Kremer Liliana, Soldevila Alicia, Mántaras José, Tomatis Karina, Garay Reyna Zenaida, Plaza, Schaefer V., Iara Blatto, Leonhardt Lihué , Aramayo Florencia, Cece Victoria, Martínez Analía, Ponce de León Daniela, Diez Otegui Miguel, Leticia Echevarri

Secretario de Coordinación Alejandro González: bueno damos comienzo. Temario Consejo Directivo de fecha 10 de diciembre de 2018 se da cuenta del Boletín electrónico... habría una propuesta de incorporación para tratar sobre tablas todos los temas que hemos discutido que tienen despacho en las comisiones de asuntos académicos y vigilancia y reglamento del día de la fecha atento a que hoy es el último Consejo del ciclo lectivo 2019. ¿Hay acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: lo incorporamos al final. Y otro tema más es un expediente que eleva Secretaría Académica para tratamiento que es acerca de un reconocimiento a la labor brindada por docentes jubilados durante el año 2019. Está la nómina de los docentes ¿acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: temas con despacho de comisión de Asuntos Académicos. EXP-UNC: 0041271/2018 - Facultad de Ciencias Sociales - Eleva llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Simple en la asignatura Historia Social y Política II, que se dicta en las carreras de Licenciatura en Sociología y Ciencia Política - La Comisión de Asuntos Académicos aconseja llamar a concurso publico de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS en la asignatura Historia Social y Política II y aprobar la propuesta de miembros de tribunal evaluadores. ¿acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0058313/2018 - Nora Britos y Nelly Nucci - Elevan propuesta de designación de Profesora Demerita a la Dra. Cristina González. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja designar a la Dra. María Elena Flores; Dr. Marcelo Nazareno y Dr. Carlos Juárez Centeno (titulares) y Dr. Javier Cristiano (suplente) como miembros de la Comisión Honoraria para valorar los méritos de la Dra. González, conforme el art.3o del Anexo de la Ord. HCS 1/97. ¿acuerdo?

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Temas con despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento. EXP-UNC:0060092/2018 - Secretaría de Extensión FCS - Solicita reconocimiento y vigencia de los programas de extensión de la FCS y asimismo, solicita creación de nuevos programas. ¿acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0060169/2018 - Vicedecana y Directora Ejecutiva del IIFAP - Elevan propuesta de reglamento electoral para la elección del consejo académico del IIFAP. ¿acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0056426/2017 - Alicia Servetto - Eleva proyecto de reglamento de selección docentes interinos. ¿acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0056427/2017- Alicia Servetto - Eleva proyecto de reglamento sobre promociones - art. 14; 15 CCT. ¿acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0036605/2018 - Alejandra Domínguez - Eleva proyecto de creación del Consejo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Seguridad y Derechos Humanos; Producción Social del Hábitat urbano y organizaciones socio La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja dar curso favorable a lo solicitado, y aprobar la creación de los programas territoriales; Feminismos, sexualidades y derechos y Ruralidades. Derechos y conflictos campesino indígena, que como anexo forman parte del presente. Aconseja aprobar la propuesta de Reglamento Electoral para la elección del Consejo Académico del La Comisión de Vigilancia y Reglamento IIFAP el que forma parte del presente como anexo. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja aprobar la propuesta de Reglamento de Selección de docentes postulantes a cargos interinos, que forma parte del presente como anexo. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja aprobar la propuesta de cobertura de vacantes transitorias o definitivas de cargos docentes mediante promoción, conforme el art. 14o del CCT del sector docente que forma parte del presente como anexo. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 1) Aprobar la creación del Consejo Social de la Facultad de Ciencias Sociales desde los lineamientos que se expresan en el anexo de la presente. 2) Elaborar un Reglamento de funcionamiento en forma participativa con los/as actores/as que lo componen. ¿acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: después tenemos expediente con despacho

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

favorable la conformación de los tribunales para concursos. Expediente **EXP-UNC:0041496/2018** - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - ELEVA LLAMADO A CONCURSO DE CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE EN LA ASIGNATURA TEORÍA POLÍTICA I. Aprobar el llamado y el tribunal que se propone. ¿Acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: **EXP-UNC:0041329/2018** - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - ELEVA LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE EN LA ASIGNATURA TEORÍA SOCIOLOGÍA III. ¿Acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: **EXP-UNC:0041348/2018** - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - ELEVA LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE EN LA ASIGNATURA SOCIOLOGÍA II. Aprobar el llamado y el tribunal propuesto por la comisión. ¿Acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expedientes de la comisión de vigilancia y reglamento. Exp 0060140/2018 - SECRETARÍA ACADÉMICA Y DIRECCIONES DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA - ELEVAN PROYECTO DE NORMATIVA CURSO INTRODUCTORIO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD.

Consejero Luis Salvático: La comisión aconseja elevar la propuesta de SA con las observaciones detalladas en foja 3 en el sentido de aclarar la expresión administrados y aprobar en vez de la propuesta de entregar. Se acuerdan referido a los trabajos prácticos. Todo ello de acuerdo a lo consensuado por la SA en reunión de comisión.

Secretario de Coordinación Alejandro González: a consideración

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: **EXP-UNC:0056881/2018** - FLORES MARÍA ELENA - ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EN LA ASIGNATURA SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL. La comisión aconseja aceptar la renuncia de la profesora Flores retroactivo al 1 del 4 del 2018. ¿Acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: **EXP-UNC:0056370/2018** - MARIA SOLEDAD SEGURA - ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE EN LA ASIGNATURA

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

TEORÍA SOCIOLÓGICA Y MODERNIDAD DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL. La comisión aconseja aceptar la renuncia presentada por la docente María Soledad Segura en el cargo de profesor asistente dedicación simple en la asignatura Teoría Sociológica y modernidad de la carrera de Trabajo Social a partir del 4 del 6 del 2018 fecha de designación por concurso en el cargo de profesor adjunto dedicación simple de la misma asignatura. ¿Acuerdo?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0056369/2018 - MARÍA SOLEDAD SEGURA - ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE EN LA ASIGNATURA TEORÍA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y ESTADO ARGENTINO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL. La comisión recomienda aceptar la renuncia presentada a partir del 13/8/18 fecha de designación por concurso en el cargo de profesora adjunta dedicación simple de la misma asignatura. A consideración, aprobado.

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0051663/2018 - PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES - ELEVA PROPUESTA SOBRE APOYO ECONÓMICO.

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0049327/2018 sobre aprobar resolución de decana de la facultad ad referéndum del HCD 907/18. A consideración... aprobado.

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC:0055793/2018 - aprobar la resolución de la vicedecana ad Referéndum del HCD número 908/18. A consideración

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC: 0060422/2018 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN VIGENCIA DE ORDEN DE MERITO DE CONCURSO. La comisión aconseja hacer lugar a la propuesta presentada y establecer que el orden de mérito de un concurso de profesor auxiliar aprobado por el consejo directivo y que se encuentre firme tenga vigencia durante un año a partir de la aprobación, lapso en el cual se podrán efectuar designaciones por concursos de resultar vacante el cargo concursado o se produjera una vacante en un cargo igual jerarquía y dedicación en la misma cátedra. Dos, la designación que se refiere al artículo anterior se efectuará hasta completar el plazo especificado en el llamado a concurso. Tres establecer que el orden de mérito de un concurso de profesor titular, profesor adjunto, profesor auxiliar aprobado por el consejo superior o directivo según corresponda y que se encuentre firme tenga vigencia durante dos años a partir de su aprobación lapso en el cual se podrán efectuar designaciones interinas. ¿Aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: EXP-UNC: 0060111/2018 CONSEJERAS CLAUSTRO NODOCENTE E/ PROPUESTA DE REGLAMENTO LICENCIA DE ESTUDIOS DE POSGRADO PARA EL PERSONAL NODOCENTE DE LA FC. La comisión de vigilancia y reglamento aconseja aprobar la propuesta de reglamentación de licencias por estudios de

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

posgrado en la UNC o en otras universidad nacionales públicas y privadas para el personal no docente de la facultad , habría que agregarle que forma parte de la presente. A consideración

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: el otro es el EXP-UNC: 0039764/2018 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES S/ LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DOS CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE DS – ÁREA DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL RES. HCD 124/2018. La comisión aconseja requerir al tribunal de acuerdo a lo establecido por asesoría jurídica que amplíe y o aclara el dictamen emitido a los fines de poder dictaminarse en definitiva sobre los cuestionamientos formulados por los impugnantes. Está el detalle de los impugnantes...

Karina Tomatis: yo me abstengo porque soy parte.

Secretario de Coordinación Alejandro González: consideramos la abstención de Tomatis y lo damos por aprobado. Después expediente 54258/2018 CONSEJERAS – PROFESORES TITULARES – SOCIALES PLURAL E/ APORTES REGLAMENTOS DE CONCURSOS. Existen dos despachos, uno de la mayoría y uno de minoría. Querés leer el despacho de mayoría

Consejero Luis Salvático: vista la propuesta de Sociales Plural de conformar un banco de evaluadores docentes y realizar el sorteo para la elección de tercer integrante de los tribunales de concurso, esta comisión aconseja primero hacer lugar a la creación del banco de evaluadores docentes que será provista por la oficina de concursos de la facultad, segundo encomendar a secretaría académica que para la elección del tercer integrante docente de los tribunales de concurso, eleve este cuerpo una nómina con cuatro docentes con sus respectivos cv especialistas en el área objeto de concurso y que hayan manifestado disponibilidad para la integración del tribunal.

Secretario de Coordinación Alejandro González: y el despacho de minoría

Consejera Marcela Rodríguez: nosotras hemos propuesto que la conformación del banco de evaluadores el mecanismo del tercer integrante sea de modo aleatorio. Eso dice el despacho.

Consejero Miguel Díez Otegui: despacho por minoría seguimos proponiendo el sorteo del tercer integrante y se instrumente un banco de evaluadores ante el proyecto presentado?

Consejera Marcela Rodríguez: sí porque ahí en el banco de evaluadores hay todo un mecanismo... les pedimos disculpas porque vamos a tener que votar.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ponemos a consideración el despacho de la mayoría. De acuerdo al reglamento


ALEJANDRO EUFEMIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Rodríguez Negativo

Servetto Afirmativo

Mántaras Afirmativo

Echevarri Afirmativo

Tomatis Afirmativo

Plaza Afirmativo

Blatto Afirmativo

Aramayo Afirmativo

Leonhardt Afirmativo

Cece Afirmativo

Martínez Afirmativo

Ponce de León Afirmativo

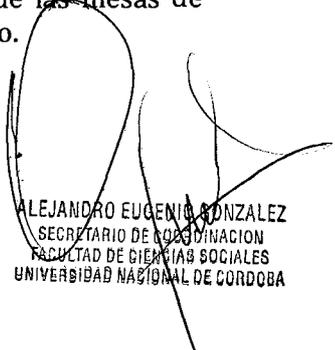
Diez Afirmativo

Secretario de Coordinación Alejandro González: aprobado entonces el despacho de la mayoría. Quedaba... el otro que quedaba era el expediente 37568/18 que era sobre la propuesta de integración de los no docentes a actividades de investigación y extensión. Esto tenía un despacho de la comisión de... del 29 de octubre y no se había pasado a comisión. Querés leerlo Marcela que es tu letra?

Consejera Marcela Rodríguez: se aprueba por unanimidad se reconoce e impulsa las funciones de investigación y extensión en el personal no docente. Se solicita que la comisión de administración arbitre los mecanismos necesarios para que la implementación no entre en contradicción con el convenio colectivo de trabajo. Tercero, se comunica a las secretarías de investigación y extensión universitaria.

Secretario de Coordinación Alejandro González: consideración aprobado... listo. Estaba la propuesta que presentó el claustro de estudiantes acerca de la situación de la cátedra con el profesor Villagra.

Consejera Lihué Leonhardt: lo que solicitamos son varias cosas por un lado una... que se inicie una respuesta integral al problema de fondo que viene sucediendo hace mucho tiempo, una respuesta urgente, inmediata que serían las mesas de examen próximas ante tanto la integral tenga su respuesta y lo que solicitamos en particular es que se lo aparte de las mesas de examen y que se adjunten todos estos antecedentes que acá traemos a su legajo.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Consejera Daniela Ponce de León: nosotros como graduados queremos en esto de la respuesta integral queremos dejar... que conste que se haga una investigación que después el Consejo vea el mecanismo por ahí estuvimos discutiendo en la comisión pero sí se haga un proceso para ver lo más oportuno en esta medida.

Secretario de Coordinación Alejandro González: para explicar un poco, estuvo la directora de carrera en la comisión en donde trajo un expediente relatando un poco los hechos, las reuniones que había tenido con las docentes de la cátedra y con las alumnas también que habían tenido parte del problema. De esta discusión surgió la siguiente propuesta. La Cátedra de Derecho y constitución de las instituciones conformada por comisiones A y B la primera a cargo del doctor Villagra y la segunda a cargo de Mariela Puga. Primero proponer el desdoblamiento del examen por comisión en espacios físicos diferente. Dos disponer como medida preventiva la intervención personal de alguna autoridad en la mesa de examen y por el plazo que este dure. Tres solicitar a las docentes con la cual la directora de la carrera había mantenido esta conversación e hizo un acta descriptiva, ratifiquen en el acta elevada por la directora de la carrera, cuatro tomar conocimiento del informe de la dirección de la carrera respecto al estudiante solicitarle la intervención de la misma para poner en marcha los mecanismos dispuestos por la resolución 1011/2015 y elevar lo actuado a la Defensoría de la comunidad universitaria en los términos del artículo 48 y 74 de la ordenanza 9/12 resolución rectoral 204/16 y resolución del HCS 1011/2015 a lo cual habría que agregarle que esta resolución y los antecedentes que van surgiendo de la misma se incorporen al legajo del docente. ¿A consideración?

Aprobado

Docente María Inés Peralta: las comisiones tienen dos programas distintos, tienen que rendir con el programa...

Consejera Karina Tomatis: se podrían ellos inscribir como libres en la otra mesa

No

Decana María Inés Peralta: va a haber una intervención de la directora de carrera en el proceso, así como no acordaron que forme parte del tribunal

Consejera Karina Tomatis: no forma parte del tribunal. Es veedora.

Consejero Luis Salvático: estaría bueno poder decidir esta situación que también los libres los tome... o que puedan elegir

Secretario de Coordinación Alejandro González: eso me parece imposible para el día de mañana.

Decana María Inés Peralta: el derecho del estudiante es rendir con el programa con el cual estudió y se supone que si están estudiando para rendir libre han estudiado con el programa de Puga o de Villagra. Eso habría que respetarlo.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Xx: en el examen anterior nos pasó la situación de una compañera que rendía libre que se había anotado con Puga para rendirla libre ella estudió ese programa y cuando vino el profesor dijo que él iba a tomar el examen y Puga no por lo cual la compañera se tuvo que retirar porque no tenía el programa de él.

Consejero José Mántaras: habría que ver una situación para el próximo turno, garantizar esa situación

Consejera Karina Tomatis: y que administrativamente se pueda resolver.

Decana María Inés Peralta: una forma de encarar esto es avisarle al profesor para que ya venga sabiendo qué decidió el Consejo y que no se entere acá. Yo necesito tener claro para hablarle y decirle. Agregamos lo de los libres, que no está acá eso ¿cierto?

Consejera Liliana Kremer: es que ya se debe haber difundido que los libres tienen que preparar el programa de él.

Consejera Karina Tomatis: eso fue histórico. Lo que comentó Natalia es que como él es el titular está en las dos actas. Entonces lo que habría que ver es de qué manera se puede arbitrar, al estar en las dos actas, decide porque es el titular

Consejero José Mántaras: lo que se quedó es que la Dirección de carreras va a retirar el acta con las dos docentes que van a tomar el examen y después se lo van a hacer firmar al docente sino se entregará.. y la otra comisión estar presentes para que no haya situaciones...

Consejera Karina Tomatis: lo que habría que ver es para el próximo turno. Las actas se cerraron hoy a la mañana pero ver cómo se puede resolver esa situación para el próximo turno.

Consejera Liliana Kremer: resguardar una presencia que le de seguridad a los audaces que se presenten.

Consejera Daniela Ponce de León: por eso decía de la comisión y no terminar revictimizando a estas compañeras que se animan a denunciar. Quién las protege a ellas en esta situación. En 3 o 5 años puede volver a tomar Villagra y sabemos quién es ese profesor.

Decana María Inés Peralta: acá dice tomar conocimiento disponer como medida preventiva la intervención personal de alguna autoridad en la mesa de examen y por el plazo que dure esta. Esa intervención implica que esa persona retira las actas, las distribuye

Secretario de Coordinación Alejandro González: se quedó en lo siguiente, Natalia Becerra retira el acta la entrega a las dos docentes que van a tomar el examen de la comisión donde está Villagra y Natalia participa físicamente en la mesa donde está Villagra

Consejera Alicia Servetto: o sea en términos correctos sería que el CD le encomienda a la dirección de la carrera que se haga presente.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Secretario de Coordinación Alejandro González: y el segundo punto es solicitar a las docentes que suscriben el acta....

Hablan todas a la vez

Consejero José Mántaras: pensando para la próxima si la forma va a ser arbitrar dos tribunales, digo, incorporar algún otro docente al tribunal, que siga estando Natalia a modo de su condición de dirección de carrera pero que se constituya un tribunal.

Secretario de Coordinación Alejandro González: lo de mañana está claro. La decisión del consejo es instruir a la gestión de la facultad a través de la dirección de carrera para que se tome en dos espacios físicos distintos la comisión A y B. En el caso de la profesora Puga la directora de la carrera retira el acta y se la entrega a ella y a la otra profesora asistente que integra esa mesa. Y participa físicamente en el examen donde está Villagra. Y el resto es instruir las acciones legales a los efectos que se pueda desarrollar sumario administrativo y tomando los resguardos legales que sean pertinentes para poder darle curso a todas las denuncias estas y pasadas que tenemos como antecedentes. Después vemos como lo redactamos bien pero el sentido de la discusión ha sido ese.

Xxx: igual se va a explicitar que fue por una situación de violencia en la resolución

Secretario de Coordinación Alejandro González: sí, estaba puesto ahí también si venía la alumna a suscribir o no. Se van a describir en las actas.

Consejero José Mántaras: y el otro pedido de que todas estas denuncias queden cargadas en el legajo eso quién lo decide

Secretario de Coordinación Alejandro González: uno no puede cargar la denuncia en el legajo sí sobre una denuncia nosotros consejo tomamos una resolución que en particular es esta, esta resolución va a su legajo. Después todo lo que es denuncia sigue el procedimiento en la fiscalía, sumario, ese resultado se debería incluir...

Consejera Lihué Leonhardt: y en esa resolución debería incluirse los antecedentes... que trajimos hoy para esta resolución están incluidos dentro de lo que se va a incluir en su legajo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: habría que incorporarlo en, pasenme ese bien que no lo tengo. Incorporar los antecedentes que nosotros los tomamos para tomar esta resolución

Decana María Inés Peralta: es fundamental que todos los antecedentes que hoy se discutieron acá escritos y ordenados nos los manden porque en general pasa muchas veces que uno después no puede armar bien la resolución con todos los elementos que tiene que tener. Más allá de eso nosotros pensábamos que si la mesa de examen es mañana hay que avisarle al profesor la decisión porque esta resolución no va a estar mañana lista. Avisarle. Para que venga preparado.

Secretario de Coordinación Alejandro González: y quedaría como último tema del 2018.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Secretaría Académica solicita reconocimiento agradecimiento a los docentes profesores que han obtenido el beneficio jubilatorio en el año en curso. Nely Nucci Beatriz, Custo Esther; Glagliano Ernesto, Girardi Mónica y Tecco Claudio. Eso es hacer un reconocimiento y armar una actividad con todos ellos ¿aprobado?

Sí

Aplausos

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA